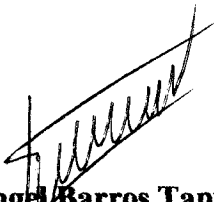


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VETERINARIA NARANJAL S.A. CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Naranjal al día veinte del mes de marzo del 2020 , a las 19 horas en el inmueble ubicado en la calle Pastaza # 308 de esta ciudad , se reúnen los accionistas de VETERINARIA NARANJAL S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas , sin los requisitos de previa convocatoria de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías , puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con el siguiente punto a tratar , que es : - 1) La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 . Preside la sesión , la Sra. Graciela Fanny Figueroa Sagbay y actúa como secretario el Dr. Ángel Barros Tapia , en su calidad de Gerente de la Compañía . Disponiendo la presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes , la misma que fue la siguiente : Dr. Ángel Barros Tapia , propietario de setecientos veinte acciones ; Sra. Graciela Fanny Figueroa Sagbay , propietaria de ochenta acciones ; todas las acciones son iguales , acumulativas e individuales de un dólar cada una . La presidencia dispone se pase a conocer el punto único materia de esta sesión , que es : La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Después de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 . No habiendo otro punto que tratar , se concede un receso para la redacción del acta , la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto .


Dr. Ángel Barros Tapia
Secretario - Accionista


Graciela Figueroa Sagbay
Accionista